



ACTA N° 5 MESA CONTRATACIÓN

Expediente: 2/PEC/2017

Denominación: “SIN MUNICIPIO. Ampliación y Mejora del Trazado de la CUV-7033- Acceso a Zafra de Zíncara (Cuenca).”

PRESIDENTE:

D. Fco. Javier Parrilla Moreno

VOCALES:

D. Gaspar Badal Salvador
D. José Miguel Iborra Pérez
D^a Ana Toscano de las Heras
D^a Ana Sanchez Domingo
D^a Nieves Mohorte Pajarón
D. José Alberto Miranzo López

SECRETARIA:

D^a Pilar Narbón Martínez

En la ciudad de Cuenca, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día 21 de junio de 2.018, se reúne en uno de los Salones del Palacio Provincial la Mesa de Contratación que ha de entender del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, trámite ordinario y no sujeto a regulación armonizada, correspondiente al contrato denominado: **Ampliación y Mejora del Trazado de la CUV-7033- Acceso a Zafra de Zíncara (Cuenca)**, nº 2 PEC 2017, al objeto de dar cuenta y calificar la documentación presentada por el licitador acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos establecidos en los pliegos en relación con los arts. 146.1 y 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP).

La Mesa de Contratación está constituida por los señores reseñados en el recuadro, sin que se haya producido ninguna ausencia.

Iniciada la sesión, la Secretaria de la Mesa de Contratación expone toda la documentación aportada por **ECOASFALT S.A.** en los siguientes términos:

“1.-Copia del D.N.I. del representante de la empresa D. Francisco Javier Santos Posada, nº 05378109L.

Certificado de Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector Público, con fecha de emisión 25-05-2018.

Declaración de vigencia del citado certificado, de fecha 29-5-18.

2.-Acreditación de encontrarse al corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social,

- Certificado positivo de la AEAT, de fecha 23-5-2018.
- Certificado positivo de la Seguridad Social, de fecha 23-5-18.

3.-Solvencia Económica: Declaración responsable del representante de la empresa en el que hace constar que cumple con los requisitos de solvencia económica, financiera, técnica o profesional y clasificación exigidos en el Anexo II del PCAP, de fecha 5 de marzo de 2018.

Código Seguro de verificación:6T5HmziHGmjF9S4GjP2OZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verifirma.dipucuenca.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER PARRILLA MORENO	FECHA	21/06/2018
	MARIA PILAR NARBON MARTINEZ		
ID. FIRMA	afirma521	6T5HmziHGmjF9S4GjP2OZw==	PÁGINA 1/2
 6T5HmziHGmjF9S4GjP2OZw==			



Clasificación exigida: Según consta en el ROLECE
-Grupo A; subgrupo 2; categoría 2 (Explanaciones)
-Grupo G; subgrupo 4; categoría 2 (firmes con mezclas bituminosas)

4.-Otros requisitos: Medios personales y materiales:

Aporta declaración de fecha 6 de mayo de 2018, en la que relaciona los medios personales: Encargado de Obra, Jefe de Obra y Topógrafo puestos a disposición para la completa ejecución del contrato, así como acreditaciones de los mismos. Aporta compromiso de vinculación con el Topógrafo y respecto del Ingeniero Jefe de obra y encargado de obra aporta informes de vida laboral al figurar dichos trabajadores en la plantilla de la empresa, así como las titulaciones que acreditan su formación universitaria.

También aporta certificado de compromiso del representante de la empresa FERCANTER S.L., con instalaciones en Saelices, para el suministro de mezcla bituminosa necesaria para la ejecución de dichas obras.

5.-Certificado de estar al corriente de pagos con la Excma. Diputación Provincial de Cuenca, de fecha 6-6-18.

6. Certificado de estar al corriente de pagos con el Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, de fecha 30-5-18.

5.-Garantía definitiva por el importe de 22.420 Euros, correspondiente al 5 % del importe de adjudicación, IVA excluido. Carta de pago de fecha 12-6-18.

6.- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas. Declaración responsable de que sigue vigente y no se ha dado de baja en la actividad correspondiente, de fecha 29-5-18. Recibo de pago correspondiente al ejercicio 2017.”

A la vista de que la documentación es correcta y se corresponde con lo exigido en los Pliegos que rigen el procedimiento, se propone a la Mesa la calificación positiva de la documentación analizada. La Mesa de contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda calificar favorablemente la documentación presentada y que se eleve en este sentido propuesta de adjudicación de la obra de **Ampliación y Mejora del Trazado de la CUV-7033- Acceso a Zafra de Záncara (Cuenca)** a favor de ECOASFALT S.A.

Seguidamente el Presidente levanta la mesa de contratación y da por concluido el acto, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, extendiéndose la presente Acta, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

LA PRESIDENCIA DE LA MESA,

LA SECRETARIA DE LA MESA,

Código Seguro de verificación:6T5HmziHGmjF9S4GjP2OZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verifirma.dipucuenca.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER PARRILLA MORENO		FECHA	21/06/2018
	MARIA PILAR NARBON MARTINEZ			
ID. FIRMA	afirma521	6T5HmziHGmjF9S4GjP2OZw==	PÁGINA	2/2
				
6T5HmziHGmjF9S4GjP2OZw==				